

Aunque el Socialismo tenga un origen en sentimientos de justicia, en deseos de mejorar, en afectos, en estímulos morales, el Socialismo es ante todo inteligencia, es comprensión.

Julián BESTEIRO.

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 88

Mahón 8 Abril 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

ALEJANDRO JAUME

Desde el Parlamento

Las próximas elecciones

Meses atrás, cuando las oposiciones, y especialmente el partido radical, alardeaban de monopolizar la opinión callejera, con impertinente frecuencia reataban al Gobierno a unas elecciones en la creencia de que el sufragio referendaría sus alardes. Ahora la cosa ha cambiado. La convocatoria de elecciones parciales para el 23 de Abril ha enfadado a las oposiciones que dan por desconfiado el triunfo de las fuerzas gubernamentales. Y algunos de los sectores de la oposición, como por ejemplo el Sr. Maura, presintiendo su futura derrota tratan ya de justificarla atribuyéndola no a la insignificancia de sus fuerzas sino a los atropellos que cometerá el Gobierno. Los augurios reflejan generalmente la propia psicología del augur. Quién prevee trampas, embrollos y atropellos electorales en un Gobierno que no ha presidido aún ningunas elecciones es o porque él las ha cometido o porque las cometería si pudiera.

Van a renovarse en números redondos 2500 Ayuntamientos y a elegirse cerca de 13.000 concejales. Habiendo en España aproximadamente unos 10.000 Ayuntamientos el resultado de esas elecciones será como un avance del sentir y del pensar de los ciudadanos españoles. Si en esas elecciones triunfan los concejales adictos a las fuerzas gubernamentales equivaldrá ese triunfo a un referéndum de la opinión pública sobre la política del Gobierno. Si por el contrario triunfaran candidaturas adversas quedaría patentizado el divorcio entre el Gobierno y el pueblo. No es aventurado profetizar el resultado. Mi curiosidad me ha llevado a interrogar a los Diputados socialistas de las circunscripciones afectadas por las próximas elecciones. De mis interrogaciones he obtenido una impresión francamente optimista. Si esos Diputados conocen su circunscripción, si han sabido pulsar la opinión del pueblo que representan, podemos esperar tranquilamente un éxito resonante. De los 13.000 concejales futuros más de la mitad serán socialistas. Celebraríamos que la realidad no desmintiera esas esperanzas.

En Baleares, si no andamos mal informados, sólo se constituyeron Ayuntamientos por el artículo 29 en Ciudadela y en Alayor y en diez o doce pequeños pueblos en Mallorca. Cuál va a ser el resultado de esa consulta al cuerpo electoral? Desde luego no vacilamos en asegurar para nuestro partido un éxito por lo menos relativo. Sea el que fuere el resultado de esas elecciones quedará evidenciado un aumento sensible de nuestras fuerzas. Aumentaremos el número de nuestros concejales y el número de votantes. Eso nos parece incuestionable. Y téngase en cuenta que esos pueblos en donde habremos de luchar son pueblos difíciles para nosotros porque el artículo 29 ha representado el envilecimiento político, la suplantación de la voluntad ciudadana, el imperio absoluto de los caciques que cínicamente se han ido repartiendo alternativamente el censo electoral. Nuestra tarea es por lo tanto ingrata y nos impone la obligación de formar conciencias ciudadanas, de libertar a los electores de la opresión caciquil a que han estado sujetos.

La limitación de estas elecciones nos ofrece una indiscutible ventaja. La de concentrar todas nuestras fuerzas en los pueblos afectados por el artículo 29 y desarrollar en ellos una profunda y extensa propaganda. Yo espero que los partidos gubernamentales sabrán cumplir con su deber. Entre socialistas, radicales-socialistas y afiliados a Acción Republicana podremos efectuar esa campaña sin sensibles esfuerzos.

Hay que agitar las conciencias, levantar el espíritu popular de la postración en que le ha tenido el caciquismo, enseñar airados nuestros puños a los caciques que intenten aún coaccionar, cínicamente, la voluntad electoral. Hay que predicar de la mañana a la noche. Hemos de decir a todos los electores que nosotros aspiramos a libertarlos de sus opresores seculares. Hemos de exponer en las plazas públicas el inventario glorioso de la labor realizada por los partidos integrados en el Gobierno en lo que va de República. Y frente a esa labor nuestra que opongan los monárquicos sus vergüenzas y los radicales su obra negativa y obstruccionista.

No descuidemos de propagar nuestra doctrina entre las mujeres. Su redención política es obra nuestra, especialmente del partido socialista. Los radicales votaron en contra de la concesión del voto femenino. Es preciso que la mujer en estos momentos decisivos, al iniciar su actuación en la vida pública sepa reconocer a sus libertadores y despreciar a quienes pretendieron la persistencia de su esclavitud. Necesitamos ganarlas a nuestra causa y enrolarlas en nuestras filas para que colaboren con nosotros en la obra de redención que estamos efectuando.

Lectores míos. No descuidéis un solo instante el deber sacratísimo de propaganda que nos incumbe en estos momentos. Pensad que en España van a triunfar los socialistas y que sería una vergüenza que Baleares constituyeran una excepción en esa renovación española. Levantad a los postrados y arrancadles las vendas de sus ojos. Convencedles de que la fuerza, la vida, es de ellos, de los que trabajan y producen, de los que hasta ahora han sufrido. Inquietad en su alma vuestras inquietudes y esa gente hasta hoy vencida y atropellada se pondrá de pie y el triunfo será nuestro.

FASCISTIZANDO

SI; PERO NO

Después de los debates parlamentarios producidos con motivo de los sucesos de Casas Viejas, las minorías "obstruccionistas" parece que piensan cambiar de táctica, abandonando la "obstrucción" como arma ya gastada y recurriendo a la confusión tan propicia para sembrar la desconfianza cuando no para hacer que nazca, el escepticismo en la vida política. Si lanzando a voleo las incongruencias se consigue que la opinión termine por creer que "todos son iguales" habremos conseguido dar un gran paso, así, al menos, parece que se procura hacerlo por diversos sectores de la sedicente política republicana.

Primero se habla por algún primato de la "circunstancialidad de la forma de gobierno" de formar un bloque anti-ministerial; pero, aún no se ha perfilado el proyecto se abandona a renglón seguido por no creer muy eficaz el procedimiento para derribar al actual Ministerio. No obstante esto, conviene no olvidar que las intenciones quedan en estado latente, quizá por esa falta de tacto que caracteriza a nuestras derechas que, como siempre, se han precipitado con la aparición de esa ridiculez del fascio. Latentes hasta cierto punto, porque los intentos reaccionarios si no han contado con el beneplácito tampoco han conocido el desagrado del "apóstol de la democracia" que por cuquería o por decrepitud mental sostiene que la libertad debe emplearse para amparar a los enemigos de ella.

Semejantes contradicciones, demasiado frecuentes para que sean establecidas sin pensar, si no cuentan con alguna virtud proporcionan, al menos, el recurso de extraviar a la opinión dejándola sin que pueda saber a qué carta quedarse. Y como botones de muestra basta con recordar cómo un prohombre del "apostolado de la democracia" les aseguraba a los grandes terratenientes en la asamblea económica agraria que la Reforma del mismo nombre sería derogada por ellos en cuanto llegasen a gobernar; y, contrastando con esas promesas a los pocos días un diputado del "apostolado de la democracia" interpela al Ministro de Agricultura porque la Reforma agraria marcha con ritmo excesivamente pausado. Y es el mismo prohombre del "apostolado de la democracia" el que interpreta lo ocurrido en un pueblecito del archipiélago canario, cómo consecuencia de las propagandas "extremistas" que no podía contar con el favor del párroco como contaba la de ese "laico andante" a quién el cura le ofrece el púlpito para transformarlo en tribuna electorera.

Por si con estas incongruencias no fuésemos bastante, ahí está todo un Gil Robles "oponiéndose", más o menos abiertamente, a la im-

plantación en España de las tácticas piadosas de los políticos camiseriles. Y, en cambio, el jefe de la minoría progresista cree al Gobierno incompatible con las Cortes por haberse echado en brazos del marxismo. ¿Puede darse mayor absurdo? ¿Gil Robles, el líder de las extremas derechas, defendiendo a la democracia; y el jefe de la minoría progresista declarándose poco menos que antimarxista aunque el progreso, por él representado, experimente algún sonrojo.

Todas esas posiciones no implican un enrolamiento pleno bajo las banderas de Hitler y Mussolini; pero en el fondo envuelven los mismos propósitos que ellas; alejar al proletariado de la dirección de la cosa pública aprovechando la más leve conjuntura para manifestarse abierta o hipócritamente contra el avance de los trabajadores.

El cierre de los establecimientos en Barcelona, con motivo del entierro del patrono joyero asesinado, es todo un símbolo. La Confederación Patronal no se ha sentido íntimamente herida en su sensibilidad hasta que no ha caído uno de los suyos. En cambio cuando las víctimas han sido trabajadores la Confederación Patronal, aún lamentándolo hondamente, no ha hecho ostensible su dolor decretando el cierre de establecimientos. El asunto es llevar todas las aguas para que muevan la rueda de la salida de los ministros socialistas, por que a defensores de la "democracia"; a enemigos de la dictadura fascista nadie les va a la mano a todos los "apóstoles de la democracia". Ahora que, eso sí: una "democracia" sin marxismo; una "democracia" que comprenda prudentemente la eterna existencia de explotados y explotadores; una "democracia" enemiga del fascismo; pero, con puntas antimarxistas y ribetes hitlerianos. Una democracia ingenuamente dieciochesca, después de la Revolución rusa. Presumimos que tales demócratas están un poco... equivocados.

MODESTO LLANO.

Cádiz 25 - III - 33.

Régimen legal del Retiro Obrero obligatorio

CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

Entrega de Fondo de Capitalización

Con motivo del XXV aniversario de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado conceder, otra vez, una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedentes del recargo sobre las herencias lejanas (Leyes de 26 de julio de 1922 y 11 de marzo de 1932) a todos los obreros y obreras que

reunan las condiciones que más abajo se mencionan.

Correspondiendo a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, la aplicación en Cataluña y Baleares del régimen de Seguros Sociales del mencionado Instituto, por su carácter de Caja colaboradora del mismo y, además en Cataluña especialmente por varios Decretos de los Gobiernos de la República y de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Mixta de aplicación del Estatuto, pertenece a la mencionada Caja la tramitación fijada para poder disfrutar los interesados de aquella bonificación, siendo indispensable que en los peticionarios concurren las condiciones establecidas por la legislación vigente, que son las que siguen:

1.ª Haber sido presentada su afiliación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65 años, sea cualquiera el período durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1932.

2.ª Tener solicitada la entrega de «Fondo de Capitalización» constituido en su respectiva «Libreta de Capitalización para la Ancianidad».

3.ª Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1933.

No tendrán derecho al expresado donativo los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitar los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1933, quedaron comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha, y no hubiese solicitado la entrega de su «Fondo de Capitalización», es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria, procedente del mencionado recargo sobre las herencias correspondientes a los nueve repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen derecho a la percepción del Fondo aludido los derecho-habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de dicha Caja (Junqueras, 2, bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sucursales establecidas en Cataluña y Baleares.

¡CIUDADANOS!

LEED Y PROPAGAD **JUSTICIA SOCIAL**

ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE IZQUIERDA DE MENORCA

Se divisa sin lentes

Los caciques, orgullosos en otros tiempos, cuando su voluntad era la ley, en general en toda España y en particular en Menorca, que es donde más los podemos juzgar, no toleran que ahora los obreros organizados los combatan y sobre todo que los venzan. El verse estos hombres, que siempre mandaron, alejados ahora del poder y con la poca esperanza de que este alojamiento se termine, en muchos casos se enfadan de tal manera, que les arrastra a cometer las mayores arbitrariedades. Se han dado casos que teniendo discusiones con estos caciques, en forma de burla dicen: que si tiene hambre el pueblo, que le dé de comer la República. ¿No queríais el nuevo régimen?, ya lo tenéis. Pero, mientras nosotros tengamos la tierra y el dinero, seremos los que mandaremos.

Pueblo: es necesario que abramos los ojos, pues los intereses del obrero están siempre reñidos con los del patrono; éstos tratan de tener mucho rendimiento del trabajo por muy poco salario, y los trabajadores conscientes quieren cumplir con su deber en la faena. Pero deben ganar un buen jornal que les permita atender a todas sus necesidades, lo cual nos tienen negado y el salario que nos dan es insuficiente.

Estas dos orientaciones están en pugna, y forzosamente por ello tienen que chocar. Sucede, comotodos sabemos, que los caciques hacen muchas promesas, en tiempos electorales, a los obreros que trabajan. Estas promesas, que generalmente la ingenuidad de nuestros compañeros cree sin ningún escrúpulo, se utilizan con el exclusivo objeto de engañar a los trabajadores, y si alguna vez por excepción, las cumplen, tampoco resuelven nada; a lo sumo se prorroga por un poco más de tiempo la falacia; pero, al fin surge el choque, que estimamos inevitable.

No hago semejante aclaración sin pensarlo; tenemos ya tanto visto, que podemos decirlo, porque la experiencia, así nos lo ha demostrado.

En algún pueblo de esta Isla, hemos visto, y aún estamos viendo, cómo los caciques y ricachos en cuanto los obreros organizan una sociedad, ellos organizan para combatirla un llamado sindicato católico. Inútil empeño. Generalmente nuestra organización pervive, y la amarilla, hecha por los propietarios y caciques, fracasa.

J. M. S.

DE LOS PUEBLOS SAN CRISTÓBAL

Tenemos noticias de que el jesuita, vestido de sacerdote, Palanqués, dió en San Cristóbal, sin que se solicitase permiso de la autoridad, y en el casino de acción católica, la conferencia que le fué prohibido dar en Alayor.

Este jesuita hizo alardes en San Cristóbal, de que allí no había quien fuera capaz de prohibirle la conferencia y que desafiaba, a quien quisiera, a una controversia.

Tanto en la citada conferencia, como en sus predicas en la iglesia de San Cristóbal, el jesuita Palanqués ha vertido conceptos tan insultantes, como el de que la moral de los dirigentes del Gobierno del país, está corrompida.

Es menester que a este jesuita se le obligue a ser respetuoso con la Ley y a ser correcto de expresión en sus propagandas, tan sobradas de política como faltas de religiosidad.

PARA EL 14 DE ABRIL

Segundo aniversario de la República

POR LA MAÑANA:

Mitin en el Teatro Principal

organizado por la Agrupación Socialista

Se iluminará y engalanará la fachada del domicilio social de la Federación Obrera y Agrupación Socialista.

JUSTICIA SOCIAL aparecerá la próxima semana el viernes día 14 de Abril. Este número estará dedicado a conmemorar el aniversario de la PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.

CON PERDIGONES

Han formado un bloque contra el Gobierno de la República, las oposiciones, a excepción de los diputados del grupo al Servicio de la República.

La base de este bloque contra el Gobierno izquierdista, son los mauristas y los lerrouxistas, cuyos elementos están *trabajando* la ayuda de los agrarios y vasco-navarros, léase monárquicos.

Verdaderamente, ha tenido mucha razón el ministro señor Giral, al decir que la nota hecha público por el conglomerado opositorista, había que cogerla con pinzas y tirarla. Y además, con el señor Giral, se da la coincidencia de que por su profesión conoce los microbios en toda su variedad.

“La Voz de Menorca” se quejaba hace unos días, a raíz de un mitin que las Juventudes republicanas dieron en Ferrerías, de que en este pueblo dominaba aún el caciquismo monárquico, y llamaban la atención sobre ello del señor Delegado del Gobierno.

Y nosotros preguntamos, ¿qué hicieron para que desapareciera tal vergüenza de Ferrerías y entraran allí los aires renovadores de la República, los anteriores Delegados del Gobierno y amigos de “La Voz de Menorca”, señores Manent y Medina? Nada práctico que nosotros sepamos y seguramente por su carácter de *radicales*, interesados en contemporizar con los monárquicos, sin duda con la ingenuidad de atraerlos a su campo.

“Ejercicios espirituales para caballeros”. “¡Caballeros mahoneses! Aprovecharos de la gracia divina”.

Así reza un anuncio del diario monárquico “El Bien Público”. Nosotros, caballeros al fin, optamos por la gracia de la mujer de carne y hueso y renunciamos, por tanto, a aprovecharnos de la “gracia divina”, que no vemos por parte alguna.

En una peña de republicanos históricos se comenta las disposiciones relativas a las fiestas del 14 de Abril.

Uno de los jóvenes presentes propone la celebración de una solemne procesión, que puede terminar, dice, con un auto de fé republicana.

¿Qué habéis de quemar? pregunta un conspicuo republicano al joven, y éste sin inmutarse, responde: “El flamante Comité Republicano”, en pleno. Para lo que sirve...

Cuando ellos mismos lo dicen...

Esta vez ocurrió en Lérida. Un fraile de la Mercéd escandalizó al vecindario a causa de ciertos abusos con niños de corta edad que asistían a las clases que se dan en el convento.

Las familias que confían sus hijos a ciertos maestros, deben ir con sumo cuidado, pues no todos los religiosos dan igual significado a las palabras de los evangelios, al poner en labios de Cristo la conocida frase: “Dejad que los niños se acerquen a mí”.

“La Voz de Menorca” ha dicho que las Juventudes republicanas de la Isla van a practicar la democracia.

Si va de veras, lo celebramos. Menuda lección darán al partido republicano histórico menorquín, que a pesar de blasonar de democrático, no ha sabido o no ha convenido a sus dirigentes, practicar en su organización interna la verdadera democracia, o sea la de abajo a arriba.

Una de las aspiraciones de las Juventudes republicanas menorquinas es el de lograr la reivindicación del proletariado y elevarle a la máxima independencia económica.

Ya estamos viendo, a lo que se nos alcanza, a las Juventudes republicanas isleñas organizando a los obreros en sindicatos profesionales, a fin de ir arrebatando a la clase patronal cuántas mejoras morales y materiales sea posible y obligarle al cumplimiento de toda la legislación social, que tantos beneficios reporta a los trabajadores. Y luchando también en el terreno político, y revolucionariamente, si llegara el caso, contra el injusto régimen capitalista.

Porque para conseguir las aspiraciones enunciadas, no conocemos otro medio. A no ser que estas Juventudes republicanas tengan otro de

Sigo en mistrece Notas sueltas

ABUSO QUE CONVIENE CORTAR

Llamamos la atención de la autoridad competente, sobre el abuso que se viene cometiendo por parte de ciertos conductores de automóviles a su paso por las calles de esta población, las que vienen confundiendo con alguna pista de carreras, con grave riesgo para los niños o pacíficos transeúntes.

En evitación de una posible desgracia, a su tiempo nos permitimos dar la voz de alarma para que se ponga coto a tales abusos, exigiendo a estos conductores una marcha moderada por el casco de la población.

ACTO CIVIL

El sábado último contrajeron matrimonio ante el señor Juez municipal de esta ciudad, nuestros compañeros Manuel Mercadal Olives y Francisca Sintés Pons, sin ingerencia religiosa alguna.

Nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus respectivas familias.

TOMA DE POSESIÓN

En un atento escrito nos participa don Bartolomé Bauzá Sansó, que ha tomado posesión del cargo de Subdelegado Marítimo de Menorca, y nos ofrece su cooperación oficial para todo cuanto se relacione con el servicio público.

Correspondemos atentamente a tales ofrecimientos y deseamos al señor Bauzá el mayor éxito en su cometido.

MATRÍCULAS GRATUÍTAS

Para la próxima convocatoria de Junio se concederán en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza doce matrículas gratuitas a otros tantos alumnos libres que acrediten reunir las condiciones señaladas por la legislación vigente.

El plazo de solicitud expira el día 20 del actual.

En la Secretaría de dicho Centro informarán a los interesados.

VISITA AL SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO

El jueves visitaron al señor Delegado del Gobierno, señor Muñoz Ayarza, con objeto de saludarle, comisiones de la Agrupación Socialista Obrera de San Luis y de la Agrupación Socialista Femenina de dicho pueblo.

Suscripción pro “Justicia Social”

	Ptas.
Suma anterior.	288'05
Federación Obrera Menorca .	10'00
Agrupación Socialista Mahón .	5'00
V. Rotger	1'00
Childe-Harold	1'00
L. Gómez Amat	0'50
Un ciudadano socialista	0'25
Suma y sigue.	305'80

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

NOS INFORMAN QUE ESTOS DÍAS HAN DADO COMIENZO LAS OBRAS DE MEJORA DEL PUERTO DE FORNELLS.

EL DIPUTADO SOCIALISTA POR BALEARES, COMPAÑERO JAUME, NOS COMUNICA QUE EL DIRECTOR DE PUERTOS HA ORDENADO SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE SUBASTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE CIUDADELA, A FIN DE QUE PUEDAN ÉSTAS COMENZAR PRONTO.

Por pedir una definición a los republicanos menorquines, salió un «Recluta» diciéndome que los republicanos menorquines estaban bien definidos; por pedir claridad política y reirme de las andanzas quijotescas de dos políticos despechados, me dedicaron unos artículos que hacían enrojecer la cara del director del periódico que los admitió.

Y hubo un tal «Peter», de la colección enchufista radical ciudadelana, que empujado por unos deseos locos de prosperar en el escalafón del Ayuntamiento, salió diciendo que la política ciudadelana era toda mezcla de personalismo.

Y a pesar de todo lo que digan y de lo mucho que puedan decir, hallamos la realidad, que me va dando toda, absolutamente toda, la razón. Cuando pedía la definición de los partidos políticos de la isla, cuando decía que las juventudes republicanas perdían un tiempo lastimoso, saliendo en plan de propaganda, sin añadir otro calificativo a su largo rótulo, se me atacaba; y ahora, la nota que ha resultado un gallo, firmada por el conglomerado de los envidiosos, me demuestra y muestra claramente a la luz pública, que no solo hace falta definirse sino que además de definirse es necesario poner un muro entre los obstruccionistas y los gubernamentales.

Ya puede ir explicando Pons Catalá la unión de los republicanos; puede ir perdiendo el tiempo este joven, sin visión clara de la realidad, predicando la ayuda mutua de los republicanos, que mientras él sueña en ilusiones, desde Madrid a la luz pública, sin recato, su Jefe, el Jefe que ordenó la dimisión de Manent de Gobernador cuando lo había denunciado Indalecio Prieto, éste cuidará de que a cada momento y a cada manifestación que haga se vuelva más difícil la concordia entre los republicanos indisciplinados y los que están al frente del gobierno.

Seguid así, juventudes republicanas menorquinas, republicanos históricos, que en un tiempo érais los heraldos del adelanto y hoy sois comparsas de los que destrozan la República; seguid por este camino de enredo y de falsía; seguid diciendo que somos los socialistas los que queremos la separación; recordad Menorca de una punta a otra para proclamar vuestros deseos izquierdistas y después aplaudid la labor de los aliados obstruccionistas, que ayudan de una manera eficaz a destrozar lo que quiere hacer la República, a escarnecer lo que anhela el pueblo, a obstruir la labor del primer Parlamento que ha hecho algo en bien del obrero; seguid vuestra ruta torcida y absurda; no abandonéis a los caciques históricos que buscan la breva como finalidad política (algunos ya la han aprovechado); no dejéis llegar la claridad al pueblo; seguid así, pero tened en cuenta que frente a vosotros, frente a vuestras absurdas ilusiones se alza con bravo coraje el deseo del pueblo menorquín, de abolir el izquierdismo, que no os cree, porque para creeros es necesario que os baséis en realidades y las realidades vuestras del momento son guerra sin cuartel al avance en las reivindicaciones del pueblo, hechas por Azaña y secundado por todos los netamente izquierdistas; seguid en vuestros deseos utópicos; prescindid de la realidad y os iréis cavando la fosa de la inutilidad política, como se la han cavado dos individuos ciudadelanos que, diciéndose de izquierdas, se han presentado al público como los verdaderos retrógados servidores de la reacción, sepultando entre escombros de ridículo unas vidas que según ellos se han dedicado al adelanto, y que cuando llega la ocasión son freno hidráulico, para parar sin ruido la locomotora que avanza guiada por mano dura y experta de un hombre que sabe comprender e interpretar el verdadero momento y el verdadero deseo de la democracia española escarnecida por la nota dada por los que no pueden gobernar juntos y no quieren que gobiernen los otros.

Ciudadela

UNO DE TANTOS

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

I
En el Boletín de la Unión General de Trabajadores de España correspondiente al mes de Enero del año actual, se ha publicado, íntegramente, el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, una de las obras más importantes sobre legislación social promulgadas por el Gobierno de la República y en la cual, de una manera activa y eficaz, han colaborado los compañeros que, en representación de la Unión General de Trabajadores de España, tienen cargos en el Consejo de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión.

Ello es que, poco a poco, pero con paso firme, la clase obrera va conquistando nuevas posiciones, va capacitándose para futuras acciones constructivas, y, sin que nadie pueda detener su paso, va abriendo el camino, hasta ahora lleno de obstáculos, a una nueva legislación social, justa compensación a la disciplina, tenacidad, constancia y solvencia con que se caracterizan las organizaciones obreras que pertenecen a nuestro Organismo nacional y que siguen, sin desmayos ni vacilaciones, la senda del triunfo que un buen día, con visión cierta y clara, señalará el inolvidable maestro Pablo Iglesias, aquel hombre que, pudiéndolo ser todo, sólo fué un tipógrafo humilde y sencillo.

Esta nueva modalidad de la legislación social española no sería posible si al frente del Ministerio de Trabajo estuviese un señor que desconociese, poco o mucho, los problemas que tiene planteados la clase obrera y campesina de nuestro país. Hizo falta que el compañero Largo Caballero ocupase el Ministerio de Trabajo para que así las reivindicaciones proletarias no fueran desestimadas, como lo fueron durante años y años de monarquía absolutista y semi-feudal.

Hoy, no. Se legisla, quizás despacio, pero se legisla bien. Podrá el compañero Largo Caballero haberse creado la enemiga de los grandes capitalistas y magnates de las finanzas, mas ello poco puede importarle y nada le importará seguramente, al ver coronada una obra que enaltece su figura y que compensa, aunque solo sea en parte, a la clase obrera de los esfuerzos realizados durante muchos años de ruda y tenaz lucha con un capitalismo retardatario y mezquino como es el nuestro.

Es así como se labora por el proletariado y en conseguir afianzar las posiciones conquistadas y las que se vayan conquistando jamás ha de faltar el concurso de la Unión General de Trabajadores de España, baluarte y fuerte dique ante el cual se estrellan las acometidas de la clase reaccionaria y capitalista de nuestro país.

* * *

Compónese el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria, de doscientos treinta y seis artículos a cual más comprensivos e interesantes.

En el enunciado de DEFINICIONES, se trata de definir quienes son patronos responsables y obreros con derechos sobre los accidentes, no librándose de la categoría de patronos el Estado, Diputaciones provinciales, Comisiones gestoras, Cabil-

dos insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades de Corporaciones locales, etc., ya tengan concertado contrato escrito, ya verbal con cualquier obrero y empleado.

En el artículo 3.º del Reglamento, que se compone de doce apartados, se señala que por, "operario se entiende todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aunque se trate de aprendices, ya esté a jornal o a destajo, o en cualquier otra forma, o en virtud de contrato verbal o escrito".

El mismo artículo 3.º señala posteriormente que no serán excluidos de los beneficios de la Ley, las personas que ordinariamente trabajen por cuenta ajena, "aunque sufran el accidente en ocasión de realizar por orden del patrono o de su representante, una labor que no sea del oficio habitual". Es decir, que si un albañil sufre un accidente de trabajo al ir, mandado por su patrono o representante, a realizar un trabajo ajeno al habitual o profesional, la Ley dispone que ese obrero disfrute de los beneficios consiguientes, sin cortapisas legales de ninguna especie.

A los efectos de la Ley se considerarán operarios comprendidos en ella los aprendices, los que preparan y vigilan el trabajo de los demás (contra-maestros, mayordomos, mayores, cachicanes, listeros, etc.); los contratistas de un trabajo por grupos "bien contraten su salario y el de sus compañeros o auxiliares, bien el contrato se haga a un solo hombre, por una cantidad alzada o a destajo, siempre que el contratante no obtenga por ella un lucro especial distinto del salario o parte que en la cantidad alzada o en el destajo le corresponda como obrero"; la dotación de los buques, o sea el conjunto de todos los individuos embarcados, desde capitán a paje, comprendiendo tripulación, pilotos, maquinistas, fogoneros y demás cargos no especificados, así como también los alumnos de náutica que efectúen prácticas reglamentarias a bordo de los buques mercantes españoles; el personal obrero, artístico y administrativo de teatros, cuyos haberes no excedan de 15 pesetas diarias; dependientes, manebos y viajantes de establecimientos mercantiles; personal asalariado de establecimientos de beneficencia; personal de oficinas, dependientes de fábricas o establecimientos industriales con sueldo menor de 5.000 pesetas anuales; los agentes de la autoridad cualquiera que sea su clase, del Estado, región, provincia, cabildo insular, municipio o mancomunidades siempre que por disposiciones especiales no gocen del debido auxilio equivalente al otorgado por la Ley.

De iguales ventajas disfrutarán los operarios extranjeros, así como sus derecho-habientes que residan en territorio español al ocurrir el accidente. "Sin embargo, y aún residiendo en el extranjero, gozarán los derechos-habientes de los beneficios de la legislación, en el caso de que la legislación de su país los otorgue en análogas condiciones a los súbditos españoles, o bien cuando se trate de ciudadanos de un país que haya ratificado el Convenio Internacional de Ginebra sobre igualdad de

Inauguración del local social de la Agrupación Socialista de Villa-Carlos

En la noche del sábado último, se inauguró en Villa-Carlos el local social de la Agrupación Socialista, que a la vez será sucursal de la Federación Obrera de Menorca.

El local cuenta con su salón de actos, sala de lectura, tertulia y secretaría, bien alumbrado todo y con un aspecto agradable por su limpieza y blancura.

El día de la inauguración, se había colocado en la presidencia del salón de actos, sobre el fondo rojo de la bandera de la Agrupación, el retrato del Maestro Pablo Iglesias.

Ante numerosa concurrencia, entre la que había bastantes compañeras, se celebró un mitin de propaganda socialista, tomando parte los compañeros Isles, de Villa-Carlos; Gabaldón de Mercadal; Muerza y Mascaró, de Ciudadela; y Rotger y Pons Castell, de Mahón; presidiendo el acto el compañero Jaime Rotger de Villa-Carlos.

Los oradores, que fueron muy aplaudidos, hicieron historia del nacimiento del Partido Socialista Obrero Español y de la labor realizada por el inolvidable Iglesias y sus compañeros de los tiempos heroicos del movimiento obrero y socialista de España; expusieron con claridad las doctrinas socialistas; se refirieron a la actualidad política del país, a la labor realizada por el Gobierno republicano-socialista y por las Constituyentes y a los momentos que precedieron a la implantación de la República, poniendo de manifiesto el esfuerzo realizado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores para la consecución del régimen republicano, esfuerzo en que se persiste, para que no se desnaturalice a la República y se puedan continuar los avances revolucionarios traducidos en la legislación; dedicaron todos los oradores especial atención a la mujer en plena posesión de los derechos políticos, en virtud de los votos decisivos de los diputados socialistas.

Los concurrentes al acto salieron muy satisfechos por la inauguración del local y por la labor realizada por los compañeros que les dirigieron la palabra.

La sección femenina de la Agrupación Socialista de Mahón

Anteayer jueves, por la noche, se celebró en el salón de actos de la Federación Obrera, un acto de propaganda socialista para la mujer.

El salón estaba completamente lleno de compañeras, habiendo en las habitaciones contiguas muchos compañeros que no habían encontrado mejor sitio.

Antes de empezar el acto se repartió a todas las compañeras que asistían un ejemplar del folleto "Catecismo de la doctrina socialista".

trato en materia de accidentes o así se haya estipulado en tratados especiales".

He aquí, pues, las DEFINICIONES que hace el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria, dejando para el siguiente el comentario sobre RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE ACCIDENTES, que insertaremos en nuestro periódico, y en números sucesivos los demás enunciados de la Ley que nos ocupa.

ACCION POLITICA

Presidió el compañero Rotger y además de éste, hablaron la compañera Gornés, Presidenta de la Agrupación Socialista Femenina de San Luis; y los compañeros Murillo, de Mahón, y Carreras de San Luis.

Los discursos serenos y meditados, merecieron la aprobación y el aplauso de todos los oyentes, compañeras y compañeros, y versaron sobre temas políticos y económicos, sociales y religiosos, logrando interesar de veras estas cuestiones a las mujeres que habían acudido, en forma muy esperanzadora, al llamamiento de la Agrupación Socialista.

Fueron en gran número las compañeras que al terminar el acto, de una manera libre y voluntaria, se inscribieron para constituir en breve la Sección Femenina de la Agrupación Socialista de esta ciudad.

La animación en el domicilio social de la Agrupación Socialista, fué grande al terminar el acto, haciéndose comentarios muy favorables a la actitud decidida de nuestras compañeras, para intervenir en las contiendas políticas y hacer frente a los manejos de todos aquellos elementos que quieren servirse de la mujer, a la que negaron la concesión del voto muchos de ellos, para obstaculizar la labor de renovación y avance emprendida por la República.

Asamblea de la Agrupación Socialista de Mahón

El 29 y el 30 de marzo celebró asamblea la Agrupación Socialista de esta ciudad, con gran concurrencia de afiliados, presidiendo el compañero Gelbert.

Se aprobaron las cuentas y la gestión del Comité.

Fueron admitidos once nuevos afiliados.

Se eligió al Presidente de la Agrupación, compañero Pons Castell, para el cargo de vocal del Comité de la Federación Socialista Balear.

Quedó aprobado, después de interesante discusión, el Programa Municipal de la Agrupación.

Se acordó solicitar del ministro de Instrucción Pública, compañero Fernando de los Ríos, que se incluya a Menorca en el itinerario de la excursión que han de realizar por el Mediterráneo, profesores y alumnos de Universidades.

También se acordó solicitar del Ayuntamiento, el pronto arreglo de la barandilla de la Avenida de la Independencia, en el sitio en que hace unos dos años se derrumbaron unos peñascos, y que a pesar del tiempo transcurrido no se ha reconstruido dicha barandilla, siendo aquel sitio un peligro para los transeúntes y más en esta época del año en que la citada vía es muy transitada.

Acción Sindical

EN BENEFICIO DE NUESTRA CLASE
La nueva ley de accidentes del trabajo

A cuantos trabajadores miren con recelo la actuación de los actuales gobernantes españoles, brindamos la lectura y examen de la nueva ley de accidentes del trabajo, que em-

pieza a regir desde el día 1.º del corriente mes de abril.

Por su contenido podrán convenirse hasta los eternos descontentos de la suma importancia que encierra la citada ley, que por cierto ha venido a llenar un vacío que tanto se dejaba sentir en aquellos casos, tan frecuentes, en que el humilde trabajador puede ser más o menos víctima de un accidente desgraciado.

Creemos de suma importancia la divulgación entre la clase trabajadora de la mentada ley, esperando que las distintas Secciones de la Federación Obrera de Menorca estudiarán con cariño cuánto en ella queda prevenido, exigiendo su exacto cumplimiento en favor de sus asociados.

Vacaciones retribuidas a los obreros

Sabemos que algunas Juntas Directivas de las Secciones de la Federación Obrera de Menorca, encaminan ya sus trabajos a gestionar el cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, que dispone el disfrute de vacaciones retribuidas a todos aquellos obreros que lleven un año trabajando en oficinas, fábricas o talleres.

Vemos con satisfacción la actividad desplegada por estas Secciones, por considerar de justicia las citadas vacaciones a cuantos contribuyen con su esfuerzo diario al sostenimiento de la industria, que bien merecen la compensación de unos días de solaz y expansión.

Federación Obrera de Menorca

Reunión del pleno del Comité

Mañana domingo, día 9 del corriente, a las diez y media de la mañana, celebrará la reunión trimestral, el pleno del Comité de la F. O. M. en el local social de Mahón.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Movimiento de secciones y de afiliados en el primer trimestre de este año.
- 3.º Cuentas del mismo trimestre.
- 4.º Gestión de la Comisión ejecutiva.
- 5.º Proposiciones de la Comisión ejecutiva.
- 6.º Proposiciones de los delegados.

Mahón, 8 abril 1933.—El Secretario general, *Lucas Pons Castell*.

Sociedad de Obreros Campesinos de Mahón

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria mañana domingo, día 9 de los corrientes y a las 11 de la mañana, para discutir las bases de trabajo que esta Sociedad presentará al Jurado Mixto.

Dada la importancia del asunto a tratar, se solicita la asistencia y puntualidad de todos los afiliados.

El Secretario *Juan López Morillo*.

Sociedad de Obreros Albañiles y Similares "La Unión"

Esta Sociedad ha satisfecho por accidente de trabajo al compañero Marcelino Gomila, la cantidad de Ptas. 45'00, por 18 subsidios, habiendo ya sido dado de alta.

Y a Salvador Seguí Ptas. 20'00 por 8 subsidios, siendo alta.

El Depositario, *Magin Pons Vidal*.

Imp. Balear. - Prieto y Caules, 9. - MAHÓN

CONFERENCIA DE JULIÁN BESTEIRO EL MARXISMO Y LA ACTUALIDAD POLITICA

CONFERENCIA DE EMILE VANDERVELDE

"Las fuerzas actuales del Socialismo internacional y los Socialismos nacionales"

DISCURSO DE INDALECIO PRIETO EN CÓRDOBA

Se leerán esta noche a las nueve, en el salón de actos de la Federación Obrera

Los hombres somos carne y sangre, y porque somos carne y sangre somos alma, que si no, no lo seríamos. Y tenemos que comer, y derecho a la vida, y derecho a la alegría, y a la ilustración, y al goce del arte.

Julián BESTEIRO.

JUSTICIA SOCIAL

El Socialismo es un método, es un modo de acción, es un camino para investigar la verdad en los problemas históricos y sociales y un camino a seguir sólida y reciamente para operar una verdadera transformación social.

Julián BESTEIRO.

REFUTACIONES

El porvenir es del Socialismo

No pueden molestarnos las campañas de "La Voz de Menorca" contra el Socialismo. Tiene derecho a emplear la táctica política que mejor le acomode y nosotros respetamos los derechos ajenos. Órgano de un partido burgués procede lógicamente defendiendo los intereses de la burguesía, restando al Socialismo cuantas adhesiones pueda, ya que la única manera de evitar el imperio de la justicia social, tan temida por los explotadores, consiste en atraer a los obreros, con falsas promesas redentoras, hacia los grupos políticos dirigidos por los capitalistas. Afortunadamente el proletariado español va despertando a la cultura y comprendiendo que los partidos burgueses más saturados de democracia, a pesar de sus banderines de enganche y de sus oropeles retóricos, son siempre, por lo menos, retardatarios de su emancipación, valladares más o menos firmes opuestos a la conquista de sus reivindicaciones. Por eso todas las artes embaucadoras del partido lerrouxista son inútiles desde que se ha definido en la política española como representante de la gran burguesía republicana a quien apoya en el Parlamento, lo mismo que en Asambleas donde los delegados radicales hacen suyas conclusiones que, como la que se opone a la aplicación de la Reforma Agraria, tienden a arrebatar a los obreros los beneficios de una legislación menos avanzada que la de otros países, pero que responde al proceso evolutivo iniciado con el advenimiento del régimen republicano.

Nada objetamos contra esa actitud enemiga del Socialismo, único partido integrado por proletarios que aspiran sería y conscientemente al mejoramiento integral de los explotados hasta lograr su liberación. No obstante, queremos hacer constar que el número de "La Voz de Menorca" correspondiente al 23 de marzo, alteró un poco nuestra impasibilidad habitual, porque no podíamos explicarnos satisfactoriamente la causa de una colaboración imprevisible. Nos referimos al artículo que firma don Baldomero Argente, ex ministro monárquico de filiación romanista y actual colaborador del periódico fascista "La Nación". Como el aludido artículo ha sido transcrito de algún periódico y en la reproducción se omite la procedencia, hemos adquirido sospechas demasiado graves y pensamos que, de ser ciertas, enojarían a los buenos republicanos mahoneses que repudiarán, como nosotros, ciertas colaboraciones consideradas políticamente deshonorables.

Los ataques contra nuestro partido nos enorgullecen de la actuación de nuestros camaradas si consideramos la procedencia republicana de nuestros detractores burgueses: son prueba evidente de la eficaz defensa de los intereses obreros; pero las hostilidades republicanas sostenidas con pertrechos monárquicos provo-

can en nosotros un sentimiento de noble indignación, puesto que nos hacen pensar en concomitancias peligrosas para el régimen.

Como ninguna animadversión alienta en nosotros contra "La Voz de Menorca", terminamos los comentarios destinados a ese diario en el anterior punto para encararnos con el filipino Sr. Argente. Acaso erremos sobre la naturaleza de don Baldomero, porque del traductor de H. George solo sabemos seguramente que vivió en Filipinas donde dirigió el "Diario de Manila" y que es un político viejo con alardes eruditos a quién hemos señalado errores en otra ocasión. Por otra parte, aunque reconocemos nuestra modestia, no concedemos mérito alguno a la erudición cuando los conocimientos no sufren una elaboración específica, porque, en el caso contrario, tendríamos que proclamar la superioridad de los discos de gramófono sobre el cerebro humano. Para nosotros es infinitamente superior el modesto creador de una obra que el mecánico expositor de los conocimientos ajenos.

No tenemos conocimiento de las creaciones originales del Sr. Argente y, además, tampoco fiamos de su erudición, ya que en el artículo "La Crisis del Socialismo", igual que en otros, demuestra un absoluto desconocimiento de la Historia. ¿Cuándo rigió el sistema socialista en Esparta, Sr. Argente? Las leyes de Licurgo no fueron socialistas. Es cierto que se ordenó el repartimiento del terreno de Laconia en partes iguales, de tal modo que, al terminar la trilla, contempló el famoso legislador las parvas emparejadas e iguales pudiendo exclamar sonriéndose: "Toda la Laconia parece que es de unos hermanos que acaban de hacer sus particiones". También suprimió Licurgo la moneda y el lujo; estableció banquetes comunes designados por los lacedemonios con el nombre de *fidicia*, y abolió la riqueza. Pero en Esparta no regía el Socialismo, sino una monarquía cuya severa organización estaba impuesta por las conveniencias guerreras. Y aunque concedamos, con Plutarco, que la abominable institución de la Criptia no existía en tiempos de Licurgo, afirmamos que el más desaplicado estudiante sabe que en Esparta vivían unos ilotas o esclavos encargados de trabajar las tierras que Licurgo había repartido entre los privilegiados ciudadanos. Sin embargo, la sabia organización *guerrera*, que el preclaro legislador trasladó de Creta a Esparta, mantuvo a este país en plena grandeza durante los quinientos años en que se observaron las leyes, pero tan pronto como Agis introdujo el dinero en el país, comenzó el despeñamiento del estado espartano. Vean nuestros lectores cómo la propia cita de don Baldomero se vuelve contra la tesis que sostiene en el artículo reproducido por "La Voz de Menorca".

La Historia no ha podido mostrarnos ningún pueblo organizado en

régimen socialista, si bien se vislumbra que en épocas prehistóricas hubo una comunidad universal de bienes. Solamente sabemos con certeza histórica que durante breve tiempo estuvo abolida la propiedad privada en un pueblo antiguo. La erudición del Sr. Argente no nos ha dado referencias de él. Señalamos a China donde toda la tierra era del emperador quien la entregaba a todas las familias para su labranza; no obstante, en la práctica se pasaba el usufructo de padres a hijos. "Cuando las tierras fueron entregadas al pueblo, el estado se reservó una parte como propiedad pública, y así surgió el sistema de los *nueve campos* o sistema del *pozo*, constitución agraria según la cual, ocho familias labraban cada una su campo y todas juntas el noveno campo situado en el centro, y en el cual estaba el pozo de irrigación. Los productos de este noveno campo eran entregados al Estado".

Con este régimen agrícola, aún menos perfecto que el que nosotros propugnamos, la paz venturosa del país, consecutiva al bienestar del pueblo, permitió el desenvolvimiento de una cultura superior, jamás superada después en China. Más tarde los emperadores empezaron a hacer donaciones caprichosas y crearon un sistema feudal que provocó la desmembración del país víctima, desde entonces, de interminables luchas intestinas y de guerras exteriores. El anquilosamiento de la cultura china comienza con esas guerras gestadas a consecuencia del despojo del pueblo. Ahí tiene el erudito periodista otro ejemplo demostrativo de lo contrario que afirma en el artículo de referencia.

¿Es que la crisis del Socialismo se demuestra por el hecho de haberse instaurado en Alemania el régimen fascista? Ya se ha visto cómo en unas elecciones celebradas bajo las coacciones brutales de los asaltanes del poder, los partidos representantes del proletariado, y más especialmente el socialista, obtuvieron una votación asombrosa, tan nutrida como las últimas elecciones legales. ¿Puede hablarse seriamente de fracaso del Socialismo en un país donde una minoría armada coge violentamente las riendas del poder y aherroja las conciencias, y asesina a los que se oponen a sus designios?

El Socialismo sólo puede estar en crisis en aquellos países en que la tiranía descarada impide las libres manifestaciones individuales, y en los que, rigiendo una pseudodemocracia, se obstaculice la ilustración de las masas obreras, que constituyen la mayoría en todos los pueblos víctimas de la injusticia social; pero donde la luz de la civilización ilumine los cerebros y temple las voluntades—que será en todos los pueblos disfrutando régimen democrático—; donde el coeficiente cultural medio alcance una cifra elevada, allí el porvenir es del Socialismo, porque es el único sistema capaz de salvar la cultura y la economía comprometidas por los regímenes capitalistas; porque es la única organización capaz de implantar el imperio de la justicia social.

VERACLIO.

Cómo nos presentan los otros

Reconozcamos a todos los individuos que defienden determinadas tendencias políticas y religiosas, que lo hacen siempre de buena fé.

Concedamos que cuando se nos ataca por parte de nuestros adversarios con argumentos falsos, insidias y calumnias, ello es debido al desconocimiento de nuestros ideales por parte de los que tales ataques nos dirigen.

Y una vez hechas estas concesiones, con benevolencia sobrada por nuestra parte, salgamos al paso de los calumniadores a decirles que podemos tener, como todos los hombres, nuestras flaquezas y aún nuestros vicios; pero, como organización, como defensores de los ideales de redención que el Socialismo encarna, no puede decirnos nadie que figure en otros grupos políticos, más o menos avanzados, que seamos una rémora para el progreso o que nuestra actuación sea contraria al bien de la humanidad.

Quién tal cosa haya osado decir es que ignora por completo la historia del Socialismo, sus fines y sus actuaciones, en todos los tiempos y circunstancias.

Sólo así puede darse el caso de que escritores obligados a decir la verdad, por sus manifiestas pruebas de creyentes y religiosos, nos tachen a los socialistas de alborotadores, criminales, incendiarios, y demás adjetivos por el estilo, con el objeto de que los crédulos lectores tomen a los defensores de las teorías marxistas como facinerosos, como horribles y apocalípticos monstruos, a los que es preciso destruir por todos los medios, hasta no dejar señal de ellos sobre la faz de la tierra.

Los que más se empeñan en hacernos pasar como acérrimos y furibundos defensores de toda maldad, como encarnación del diablo, son los propagandistas y escritores de extrema derecha; aquellos que dicen amar a dios y seguir las doctrinas de Cristo; los más obligados a no mentir a sabiendas, no sólo porque la mentira debe proibirse de labios honrados, sino por su obligación de respetar las leyes fundamentales de su religión.

Olvidan los que así nos tratan que

también los primeros cristianos, los defensores de la doctrina del rabí de Galilea, fueron motejados de perturbadores y acusados como criminales por los escribas y fariseos de aquellos tiempos, que al igual de los de ahora, se servían del templo para actuar en él de mercaderes.

Todas estas acusaciones, hoy dirigidas contra nosotros, ayer contra los masones y siempre contra todo lo que signifique un noble deseo de emancipación y libertad, sólo tienen por objeto sembrar el confusiónismo, a fin de seguir manteniendo privilegios y defendiendo al régimen capitalista por todos los medios, ya que en caso de confesar sinceramente que los socialistas, equivocados o no, solamente son unos hombres muy sencillos, que desean una era de paz y de justicia, sin privilegios de cunas ni de castas, sin explotación del hombre por el hombre, confiados en alcanzar el acercamiento a su ideal, mediante la cultura y el progreso en todos los órdenes de la vida; es muy probable que muchos de los que los escuchan a ellos se acercasen a nosotros también y quizás al convencerse de que es más práctico procurar el mejoramiento de la vida aquí en la tierra que esperar el premio en el cielo, se uniesen a nosotros para alcanzar con mayor seguridad, sino la totalidad, una buena parte de nuestros ideales.

Como esto no conviene a los que quieren continuar usufructuando las posiciones hoy alcanzadas, en su deseo de defenderlas a todo trance, no les parece nada mejor que presentarnos ante sus sencillos lectores como los enviados del genio de las tinieblas, para implantar en el mundo el imperio del mal, cuando son ellos los que lo sostienen, solamente hasta que la fuerza arrolladora de la civilización haga caer de sus manos las riendas con que conducen a su antojo hombres y cosas, sólo en beneficio de una exigua minoría.

RED-BOY.

ENVÍO: A los lectores del diario local «El Bien Público», que reprodujo un artículo publicado en la revista «Ellas», por el escritor don L. Lafuente Vanrell.

En el Consejo de Ministros celebrado el 28 de Marzo último, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, compañero Prieto, se aprobó el expediente para la subasta de las obras de construcción de la nueva carretera de San Clemente a Calamporter.